



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

RESOLUCIÓN (número 2016/181)

Visto el expediente tramitado para la celebración, por el Pleno Municipal, de la sesión ordinaria del día 25 de ABRIL de 2016, teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO.

PRIMERO.-El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 29/6/2015, acuerda establecer el horario y periodicidad de las sesiones del citado órgano.

SEGUNDO.-Es por ello necesario proceder a la convocatoria de la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, día 25/4/2016.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

I.-La Ley 7/1985, de 2 de abril, LRRL, artículo 21.1.c), y artículos 41.4 y 80 del ROF de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, sobre competencia de esta Alcaldía para convocar las sesiones ordinarias.

II.-El citado ROF, artículo 80 y siguientes, sobre expediente, fijación del orden del día, notificación y otros extremos.

III.-Los artículos 81.4 y 229 del ya citado ROF, sobre publicidad de la convocatoria de las sesiones, en concreto, a través del tablón de anuncios Municipal.

Vistas las demás disposiciones legales aplicables.

La Alcaldía, acuerda:

Primero.-Convocar sesión ordinaria del órgano Plenario, para el próximo día VEINTICINCO (25) DE ABRIL, LUNES, Y HORA DE LAS DIECINUEVE TREINTA (19,30).

Segundo.-El orden del día será el que se recoge como anexo a esta Resolución.

Tercero.-Que se notifique a todos y cada uno de los Miembros de esta Corporación, así como publíquese en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en aras a la publicidad de la misma.

Benimodo a 20 de abril de 2016.

EL ALCALDE,

Ante mí/EL SECRETARIO,



Fdo. FRANCISCO TERUEL MACHÍ

Fdo. E. DE JULIÁN CAÑADA



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

A N E X O

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de 30/03/2016.
- 2.-Resolución de la Alcaldía número 173/2016, de 12 de abril, por la cual se aprueba el plan presupuestario a medio plazo, 2016-2018: dar cuenta y, en su caso, ratificación de la citada Resolución.
- 3.-Resolución de la Alcaldía número 170/2016, de 11 de abril, por la cual se incoa expediente por vicios ocultos en la Casa de Cultura: dar cuenta y, en su caso, ratificación de la citada Resolución.
- 4.-Propuesta de la Alcaldía, de fecha 18 de abril de 2016, sobre solicitud a la G.V. de la reversión de parcela rústica cedida en su día: aprobación, en su caso, de la citada propuesta.
- 5.-Aprobación de la adhesión del municipio de Benimodo al Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía, promovido por la Unión Europea.
- 6.-Aprobación ordenanza Municipal sobre tenencia de animales.
- 7.-Aprobación bases para la concesión de subvenciones a las asociaciones locales, ejercicio 2016 y, en su caso, siguientes.
- 8.-Aprobación bases para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de fachadas y cubiertas de inmuebles situados en el centro histórico.
- 9.-Informe de la Secretaría-Intervención relativo a la ejecución del presupuesto Municipal, primer trimestre de 2016: dar cuenta del mismo y, en su caso, medidas a adoptar.
10. Resoluciones de la Alcaldía: dar cuenta y, en su caso, ratificación.
11. Información de la Alcaldía y Concejalías sobre diversas cuestiones.
- 12.-Correspondencia y boletines.
- 13.-Ruegos, preguntas y control.

Benimodo, 20 de abril de 2016

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN

Benimodo, 20 de abril de 2016.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FRANCISCO TERIBEL MACÍO

FRANCISCO TERIBEL MACÍO